

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS MUNICIPALES 2023

Estimados/as vecinos/as

Por séptimo año, el Ayuntamiento de Teruel inicia la realización de sus **presupuestos participativos**, una iniciativa que persigue ofrecer a vecinos, asociaciones y colectivos sociales de la ciudad la oportunidad de proponer, debatir y priorizar el **1,5% del presupuesto municipal de 2023** destinado a inversiones.

Con el objeto de presentar los objetivos, el calendario, las fórmulas de participación y la metodología de trabajo, queremos invitarte a la **Sesión Informativa** con la que iniciaremos este proceso de participación ciudadana.

La cita es el próximo **lunes 16 de mayo**, a las **18,30 horas**, en el **Salón de plenos del Ayuntamiento de Teruel** y el programa de la sesión será el siguiente:

18:30 h.	Bienvenida <i>Emma Buj Sánchez. Alcaldesa de Teruel</i>
18:40 h.	Presentación de la sesión <i>Jose Luis Torán Pons. Concejales de Gobierno Abierto, Participación Ciudadana y Transparencia</i>
18:50 h.	Metodología del proceso participativo <i>José Guillén Gracia. Geoter Consultores</i>
19:20 h.	Ruegos y preguntas
19:45 h.	Cierre de la sesión

ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

El Ayuntamiento de Teruel le informa que sus datos personales, así como las imágenes obtenidas durante la celebración de las diferentes sesiones del proceso participativo serán incorporadas en un fichero de su titularidad, y se tratarán de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, con la finalidad de su uso, gestión y difusión en el presente proceso y de aquellos que en adelante sean impulsados por este organismo, sin que en ningún caso se pueda hacer uso comercial de los mismos ni su cesión a terceros no vinculados directamente con el presente proceso participativo, sin previa obtención de autorización expresa. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación dirigida al Ayuntamiento de Teruel situado en la Plaza de la Catedral, nº 1 44001 Teruel. El uso de esta facultad sólo adquirirá vigencia en el momento de su notificación efectiva.